EXPTE. D- 844 /23-24

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su Beneplácito en el 78° Aniversario del Club Brown de Adrogué, que se conmemorará el 7 de marzo de 2023.

MARIANO CASCALLARES
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Fundado el 3 de marzo de 1945, su nacimiento tuvo como fin crear un club en donde se pudiera practicar fútbol, ya que tras el fin del Club Nacional de Adrogué y el Club Atlético Adrogué no había instituciones que cuenten con esta disciplina en el distrito.

Por tal motivo, un grupo de amigos se juntaron en el centro comercial Plaza Espora, para fundar esta nueva institución.

Fue así entonces que días más tarde, el 9 de marzo, se eligió la primera comisión directiva, presidida por Héctor Sánchez. También se definieron los colores que representarían al club.

Con el fin de homenajear a dos instituciones pioneras de Adrogué, se fusionaron el rojo y el negro por Nacional con el celeste de Atlético. De ahí su apodo de "Tricolor".

Tras su fundación, ese mismo año Brown comenzó a competir oficialmente en los torneos de la asociación del futbol argentino, en donde poco a poco fue ganado relevancia.

Hoy, a 78 años de su fundación y de la mano de Pablo Vico, histórico entrenador del tricolor desde el año 2009, sigue con el sueño intacto de llegar a la primera división del futbol argentino.

Desde el lugar que ocupo, quiero destacar permanentemente la importancia de las instituciones deportivas y su rol social, que con tanta pasión llevan adelante generando Identidad y Pertenencia, incidiendo en la formación integral de las personas y permitiendo ser un lugar de convivencia para todas y todos los bonaerenses.

H.C. DE DIPUTADOS PCIA. BS. AS. FOLIO 3

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

MARIANO CASCALLARES
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As